

INFORME DE LA VISITA A LAS COMUNIDADES DE YAGUARA Y CALARMA

Municipio de Ortega.

1- Motivo de la Visita: Los señores Ignacio Riaño descendiente Indígena y Jaime Perdomo, ambos en representación de los Comuneros de las Veredas de Yaguara y el Maco (cajón de Macule) en la cordillera de Calarma. Personalmente en Bogotá a la División de Asuntos Indígenas informaron ampliamente la situación en que se encontraban sus representados indígenas y el problema en que se hallaban por la rocería, aproximadamente de 40 hectáreas en terrenos al decir ellos pertenecientes a la Comunidad por ser parte de una gran parcialidad existente desde hace mucho tiempo y que actualmente después de haber rogado, se lo disputan los señores Arturo Aoto y Torivio Riaño. Quienes alegaban ser los dueños, y por tanto les impiden continuar laborando en esos terrenos.

Por medio del Oficio # 519 de Julio 8 de 1.963, me comisionó la División para conocer el problema. Dada la importancia del asunto, el 23 de Julio nos trasladamos con el Práctico agrícola al lugar de los acontecimientos, con el fin de poderme formar un juicio más completo y si las quejas formuladas se ajustaban a la verdad.

2- Breve descripción de la región: a) Yaguara se extiende en su mayor por una gran planada comprendida entre dos cordilleras. Por el pie de una de ellas corre el río Tetuan, el que al proponerse la Comunidad y con algún aporte del Gobierno, podría regar a la mesa de Olaya Herrera. Se convertiría en una buena despensa agrícola y ganadera-. Actualmente es una región muy seca, antitécnicamente aprovechada y cubierta en pastos naturales en donde pastan ganados de regular y mala calidad-. Las márgenes del río especialmente, están cultivadas de cacao, café, caña de azúcar, plátano y otros productos en mínimo escala.

b) Calarma: Llamen así a toda la cordillera; pero propiamente los Comuneros que llevan su nombre, habitan un punto denominado "Cajón de Macule" en la vereda de Maco en jurisdicción de Olaya Herrera.

En compañía de varios Comuneros atravesamos Yaguara, río Tetuan, vereda Lemayá, bordeando la quebrada Chipalo comenzamos a subir la Cordillera; aproximadamente después de 5 horas de a caballo trepando logramos llegar al sitio de la rocería.

Las únicas vías de comunicación, son dos caminos de herradura; uno que se desprende de la carretera que comunica a Olaya Herrera con Chaparral y el otro que saliendo de Olaya conduce a la cumbre de Calarma.

A partir del Tetuan comienza una quebrada y dura pendiente, rigurosamente escarpada y abrupta desde el comienzo hasta donde la corona la nube.

La cordillera está surcada de elevados cerros y de profundas gargantas, cada cerro desafia los vientos, por eso es, en verano y en invierno permanentemente se están erosionando. Toda la cordillera no es igualmente aprovechable; solo las proximidades de las profundas cañadas son más aptas para la agricultura, los cultivos en las faldas de los cerros y cimas son ya degenerados; solo el habitante de allí sabrá como se las idea para sacar sus productos en esas profundidades.

y autoridades Municipales. El interés del cabildo de cumplir a cabalidad con sus deberes de personeros de la parcialidad, especialmente de Yaguara y Calarma es constante; pero generalmente no opera por no tener simpatizantes fuera de la Comunidad. Por su manera de gobernarse y luchar por su tierra los califican de Comunistas.

La mayoría, en época de la violencia, tuvieron que abandonar sus parcelas y tomar las armas y sumarse a algunas banditas por los años de 1.950 y 52 para defenderse de sus enemigos que habían arrasado sus parcelas, y los perseguían por aspecto político. Dicen ellos; que por su impreparación e incapacidades para trabajar en los centros, tuvieron que tomar las armas y seguir protegiendo a sus mujeres e hijos y en defensa de un ideal; pero que ya habían sufrido las duras experiencias de vivir errantes, sus hijas ya estaban grandes igual que sus hijos, sus esposas igual que ellos ya estaban viejos y enfermos de tanto trajín y miseria. En razón de lo anterior y de que el Gobierno actual Nacional y Departamental no los persigue ya, y les permite volver a sus parcelas, han decidido incorporarse a trabajo honrado y contribuir con el Gobierno en mantener la paz y procurar evitar fricciones con provocadores de romper nuevamente la armonía.

Agricultura: Principalmente siembros de plátano, café, yuca, arracacha, maíz; son los que se ven, antitécnicamente cultivados, degenerados, viejos y descuidados; el resto se encuentra cubierto de maleza y pastos naturales.

Ganadería: Es verdaderamente poquísima, debido al asentado minifundio que les impide tener potrero y el peligro que ofrece la topografía del terreno al tener constantemente ganado amarrado. Los Comuneros tienen algunos ovejos y cerdos; para evitar el peligro de rodarse les hacen cuevas en las pendientes o especie de planadas cerca a las casas. Comercian con los tenderos de los caminos y con Chaparral. Frecuentemente tienen que hacer a este centro viajes de 6 o 7 horas a pie por drogas, llevar enfermos de las Comunidades etc. Aunque Olaya Herrera y Ortega les es más cerca no comercian allí, por temor a que los pegan presos.

Pocas veces las gentes se distraen, cuando lo hacen, beben chicha; cerveza poco, (debido al precio) Se reúnen en alguna fonda de la vereda o programan fiestas donde algún vecino, interpretan con sus guitarras, melodías Tolimenses, rancheras, tonadas alusivas a su situación.

Las gentes son muy unidas, ningún Comunero, toma en particular determinación alguna que tenga que ver con la Comunidad sin antes consultarle a sus respectivos jefes. Los jefes vienen a ser líderes; son aquellos que mayores conocimientos tienen, más capacidades le ven, más reflexivo, más arrojado y el más se interesa por la defensa de ellos.

Pensamientos de las Comunidades: En vista de los atropellos de que eran víctimas los primitivos indígenas por parte de las clases dominantes de 1.805 en adelante. Simón Bolívar por medio de una ley, creó los resguardos y parcialidades de los indígenas solamente; pero con el tiempo esa misma clase dominante fue tomado en arrendamiento o arbitrariamente, señalaban mejoras dentro de las parce

Motivo de la roza: El haberse establecido nuevamente la tranquilidad en el país. b) el darle buen ejemplo a sus hijos y responder dignamente por su familia. c) el de darle a comprender a sus enemigos que lucharon por una causa y no se han acostumbrado al pillaje y demostrarles que pue en dejar las armas y tomar las herramientas para trabajar honradamente. d) Sus numerosos hijos el asentado minifundio, f) la esterilidad de sus terrenos. g) el de estar seguros que los terrenos de la montaña que derrivaron pertenece a la parcialidad. h) El estar ociosa esa tierra sin jamás haberla trabajado y ellos la necesitaban.

En el recorrido que hicimos, comprobamos, en verdad habían rozado aproximadamente 40 hectáreas de verdadera montaña; pero la Comunidad dice textualmente: 1- El señor Arturo Soto y Torivio Riaño se dieron cuenta oportunamente de los trabajos que se estaban adelantando y solo se opusieron cuando vieron derrivada toda la montaña y cuando se aproximaban las quemas. 2- Que el señor Arturo Soto es de profesión tinterillo, que siempre ha manejado a los inspectores de Olaya Herrera y que cuando se oponen a su voluntad solicita a la Gobernación el cambio.

3- El señor Soto, Siempre ha vivido pendiente de los enfermos y los moribundos dizque para recordarles en la postrimería de la muerte la necesidad de dejar sus bienes saneados. 4- Como tinterillo siempre ha vivido en pelitos y citan los siguientes casos: a) arrienda parte de sus tierras por medio de documentos que dizque el mismo hace y cuando los cultivos se encuentran en mitad de crecimiento le suelta sus ganados, b) víctima de sus maniobras citaron a la señora Betzabeth Maceto y marido a quienes sacaron amarrados en palancas de sus parcelas, c) a Francisco Mendoza le embargó una parcela, d) A Leonidas Sanchez le quitó unas matas de plátano lo iban a ser llevar al pandítico, hoy está viviendo en un rastrojo, e) a Julián Riaño lo sacó de su parcela del todo, f) Cruz Capera se mató de pensar que el señor Arturo Soto se apropiara de todo. g) A Abundio Palomino le quitó un lote.

5- El padre de los señores Soto, también tinterillo, dueño de una tienda, remató un lote de Faustina Vda. de Trujillo por deudas en artículos. j) El inspector actual de Policía dice: "es un dócil instrumento de él y el Gobierno departamental y Municipal no le ha prestado importancia a sus quejas y quieren poner contra ellos a la policía a disparar con las armas del estado y en nombre de la autoridad y administrando justicia". k) El señor Soto con engaños, se hizo arrendar de Prudencio Rayo (hoy muerto) un lote de terreno cercado en alambre haciendo aparecer una escritura de venta lo que en principio creyeron los arrendadores que era un documento de arrendamiento. Lote que hoy dizque lo está explotando para mantenimiento de ganado de leche. l- El señor Arturo Soto siempre litiga en la Inspección y busca que sus pleitos sean fallados a su favor, por parte del Inspector y por tanto le interesa que ellos sean manejados por él con el riesgo de no serlo así perderá el empleo.

Reunión en Olaya Herrera- Después de tres días dialogando visitando y conviviendo con ellos; pude darme cuenta de la magnitud del problema y sus posibles consecuencias además a) Los Comuneros comprometidos en la rocería no iban a Ortega ni a Olaya Herrera por temor de ser encarcelados, b) los dueños de la tierra en litigio, parece ser el

f) el terreno es muy quebrado, lleno de maleza, muy peligroso para el ejercito y la policia y demás autoridades que intenten impedirles trabajar, g) Son 100 persona aproximadamente, analfabetas, enfermos, en la mayoría desnutridos, con deudas y prácticamente sin esperanzas de ser beneficiados con algún préstamo en la Caja Agraria.

Invité a la Comunidad a Olaya Herrera, para tratar el problema de frente y personalmente con los señores Arturo Soto y Torivio Riaño " el último actua como secuestre de los bienes de la familia Soto" e Inspector de policia y la misma policia. Concurrieron algunos Comuneros.

Eran las doce del día 25 de Julio, comencé por entrevistar e con el Comandante del puesto de Policia del lugar, expliqué el problema, le solicité prudencia y consideración para las gentes desfavorecidas que querian trabajar. El comandante no rechazó mis sugerencias. Pedí al señor Alberto Villamil Inspector de Policia una reunión a las dos Pm con el señor Antonio Paez alcalde de Ortega quien se encontraba en ese lugar para tratar el asunto.

Solo hasta las 4.45 Pm después de solicitarle respetuosamente, repetidas veces se sirviera atendernos. Despectivamente y sin el menor deseo de oírnos, se permitió atendernos en el despacho de la Inspección. Solicité se permitiera oír a los Campesinos comprometidos en la rocería libremente sin amenazas de privarlos de la libertad. Asistieron, por parte de autoridades Municipales- Alcalde e Inspector Departamental de Policia; litigantes, principales Comuneros comprometidos en la roza y el señor Torivio Riaño (señor Arturo Soto no asistió por no encontrarse en la Localidad) .

Todo dentro de la mayor cordialidad y libertad expusieron sus diferentes puntos de vista. Fuera de las razones anteriores, los campesinos expresaron su inconformidad al señor Inspector por estar de parte de los dueños de la tierra, en razón de ser de quienes recibe favores. Textualmente le dijeron: " No confiamos de él porque no hace Justicia para el pobre, siempre es en favor de los que lo pueden recomendar y hablar por él y como la recomendación de un pobre no sirve porque no se le tiene en cuenta, le va mejor cargarse a ellos y que como a él y el señor Soto y Torivio Riaño viven en el pueblo tienen todo el tiempo para planear las represalias contra los pobres " agregaron: el Señor Soto y Torivio Riaño, estaban provocandolos pero no de frente sino valiendose de la Policia y el Inspector para perseguirlos. Bien sabian el fin que se proponen:

a) Esperar que el cultivo este crecido para soltar sus ganados o impedir por medio de la policia y aprovechar lo que otros trabajaron. b) Esperar que algún imprudente de los campesinos dispare contra algún agente para tener pretexto de declarar turbado el orden público y quedados ellos dueños de la tierra y de los cultivos y los que la trabajaron desterrados, perseguidos y condenados al hambre y a la miseria.

Para terminar expliqué el problema, más o menos en los anteriores terminos, rogué al señor Alcalde e Inspector procuraran comprender al campesino contribuyeran con el mantenimiento del orden, no privaran de la libertad a los campesinos que estaban interesados en trabajar. Alcalde e Inspector aparentemente nuestras solicitudes digo aparentemente porque después de haber dicho, no hay ninguna queja contra los comuneros de la roza y les procurarían garantías para seguir trabajando.

Seguros y contentos los Comuneros del éxito de la reunión, se regresaron a sus parcelas, quemaron y sembraron durante los días 29-30- y 31 de Julio. El 1- de Agosto, inesperadamente se presentaron dos agentes de policia al lugar de la roza. Informaron a los únicos dos campesinos que encontraron cerca al lugar le dispararon resultando un muerto y un herido. En principio, el informe rendido a la

Gobernación por el Dr. Sanín Morales también fué en contra de los indígenas debido a la mala información; pero posteriormente, en la reunión con los indígenas de Cuyaima en este despacho se dió cuenta del problema de Calama. Desafortunadamente cuando ya conocía el problema a fondo y los campesinos le depositaron confianza a él y por su conducto al Gobierno Departamental; se retiró de la Secretaría, y nuevamente la Comunidad volvió a ser atropellada y volvió a este despacho en solicitud de amparo.

Por solicitud del Ministerio de Gobierno y de los indígenas Maximino Mendez, Aniceto Palomino y Jaime A. Perdomo detenidos cada uno el 17-26- y 28 de Octubre respectivamente por orden del señor Inspector de Olaya Herrera. Me dirigí el 31 de Octubre al señor Alcalde e Inspector de Olaya, solicitando el motivo o motivos tuvo el señor Inspector para detener a los indígenas antes citados, a quienes ya había distribuido dos para la cárcel de Ortega y uno para la de Chaparral. El 3 de Noviembre en vista de no recibir respuesta ni saber de los detenidos me trasladé a Ortega. Allí no supieron darme razón del mensaje por no haberlo encontrado en el archivo. Los expedientes correspondientes a Jaime Perdomo, Maximino Mendez y Aniceto Palomino hasta esa fecha no habían sido enviados a Ortega ni Chaparral.

El mismo día en Olaya Herrera el señor Inspector se negó a darme información de los detenidos; afirmó contestado al Ministerio mi solicitud. Pedí copia del oficio o telegrama enviado, se negó nuevamente afirmando por ser correspondencia privada; como insistiera en una copia, solicité me diera una constancia en que expresara el motivo de su negativa; pero tampoco lo hizo porque no había contestado el mensaje. El catorce de Noviembre nuevamente me dirigí al señor Inspector insistiendo en mi petición. Hasta el 20 de Noviembre informé; Jaime A. Perdomo estaba detenido por "asociación e instigación para delinquir". Maximino Mendez por "invasión, despojo, asociación para delinquir y abigüeo".

Conclusiones: a) El señor Inspector de Olaya Herrera, es ignorante en materia judicial. No se preocupa por prepararse, considere donde quiera que desempeñe ese cargo tendrá que obedecer a quien considere mejor preparado en la materia.

b) A juzgar por la ausencia del señor Soto en la reunión del 25 de Julio en que aparentemente aceptó nuestras tesis y ofreció no mandar policía hasta el sitio de la roza y violaron lo prometido como lo demuestra la presencia de la policía por esa región el 3 de Agosto. Fue dirigido por los señores Soto y orivio Riaño por cuanto la determinación tomada en principio en particular en ausencia del señor Soto tuvo que cambiarse, seguramente por presiones, de lo contrario no hubiera ocurrido lo anterior ni hubiera ocasionado un muerto.

c) Conviene los representantes de Gobierno conversar directamente con los campesinos en los campos. No en las oficinas para conocer de cerca el problema campesino, saber lo que ellos piensan y ojalá hacerlo sin la presencia de los dirigentes del pueblo que no siempre son los fieles intérpretes del pensamiento de los seres humanos distribuidos en los campos. La verdad es: los habitantes de los sectores urbanos se dedican unos, a diferentes negocios (tíndase panaderías, graneros, pensiones, fondas, cafés, y no pocos son tintorerías etc.) Parece que el campesino está pensando una cosa y el Gobierno no está pensando en otra y tal vez se deba en parte a la falta de conocimiento entre el y la veracidad que conceden los representantes del Gobierno a informantes de los que se califican de dirigentes políticos; quienes generalmente se preocupan por complacer a los dirigentes políticos a cambio de alguna oportunidad en los asuntos públicos.

d) Solicito poner al frente de la Inspección de Olaya Herrera a una persona capacitada y que se preocupe por contribuir a la prosperidad de la región y mantener la paz en general y no la

de unos pocos. Además nombrar un investigador a fin se sirva definir la situación de los indígenas detenidos y les garantice la seguridad a los Comuneros comprometidos en la rocería. No aceptar la petición del señor Arturo Poto, Torivio Alañó y demás de poner un reten en las proximidades de la roza; por cuanto sería nocivo, para los comuneros por correr el riesgo de perder la cosecha y quedar sumidos en la mayor miseria el próximo año con el agravante de condenarlos a la desocupación y posiblemente de sumarse a bandas criminales que tanto flagelo ha causado al Departamento.

Luis Alfredo Torres
Jefe Comisión Asuntos Indígenas

fs. 89 M. 85-44-15

Olaya Herrera julio 26/63

Doctor

Aurelio Camacho Rueda

Ministro Gobierno

Bogotá

Indígenas Corfilla Talerna agradecemos
usted por visita comisión asuntos indígenas esta
conoció muchos problemas respecto posesión hicimos
trabajar nosotros consecuencia ser trabajadas tierras
deudas. Impidieron a tropelladores tierra tenien-
tes que quitar poner autoridades su gusto.

Estamos dispuestos trabajar no mater,
rogamos autorizarnos sembrar e inspeccionar
palma no nos persiga. Indígenas.

Ignacio Riquie Gerónimo y demás comuneros
atentamente